



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 007-15

23 FEB 2015

Salta,
Expediente N° 12.503/12

VISTO la Resolución N° D-294/14, a través de la cual se suspende transitoriamente los plazos fijados por la Resolución N° D-214/14 de esta Facultad, para el Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir (1) cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 7, para la Dirección de Posgrado y Carrera Docente del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es, por la presentación de impugnaciones presentadas por el Sr. Jorge O. TORRES, Secretario de Formación de A.T.E., el que fue girado a Coordinación Legal para su correspondiente dictamen.

Que el Dictamen N° 379 de la Coordinación Legal y Técnica, expresa que los miembros del Jurado no han respetado las normas de la Resolución N° 230/88.

Que la Señora Decana decide continuar con el trámite de Concurso Abierto.

Que los miembros del jurado designados a través de la Resolución N° 179/13 de esta Facultad, se excusaron por diferentes motivos.

Que ante esta situación es necesario designar nuevamente los Miembros del mencionado concurso.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Continuar con los trámites del concurso a partir de la instancia en que quedara suspendido.

ARTICULO 2°: Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección del postulante:

Nf.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

007-15

23 FEB 2015

Salta,
Expediente N° 12.503/12

MIEMBROS TITULARES

- Sra. María Elena RODRIGO (Facultad de Ciencias Naturales)
- Reina P. ALEMAN de ABAN (Facultad de Ciencias de la Salud).
- Lic. Renán Emmanuel ROMANO (Facultad de Ciencias Exactas)

MIEMBROS SUPLENTE

- Sra. María Ximena SALAZAR MORALES (Facultad de Ciencias Exactas)
- Srta. Noemí Elizabeth MARRUPE – (Facultad de Ciencias de la Salud).
- Sr. Jorge ENCINAS (Facultad de Humanidades)

ARTICULO 3º: Fijar el siguiente cronograma de actividades para el Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir (1) cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 7, para la Dirección de Posgrado y Carrera Docente del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad:

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: El 09 de Marzo de 2.015 a horas 09:00 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

PLAZO Y EXPEDICION DEL JURADO: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso (Artículo 30 – Resolución CS-230/08).


PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

PERIODO DE IMPUGNACION: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 4º: Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.) la designación de los veedores gremiales Titular y Suplente para el presente concurso.

ARTICULO 5º: Hágase saber y notifíquese a: Miembros del Jurado, Postulantes, A.P.U.N.Sa., Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MANUEL PASSAMAI DE ZATURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la